



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



OFICIO INTERNO N° 218

ANT.: Resultados Proceso Eleccionario
Consejo Comunal de
Organizaciones de la
Sociedad Civil de San Bernardo.

MAT.: Solicita pronunciamiento.

San Bernardo, Diciembre 23 de 2019.-

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

Me permito solicitar vuestro pronunciamiento respecto del Proceso Eleccionario, Estamento Organizaciones Territoriales, de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

El día de hoy los funcionarios designados como Ministros de Fe del Proceso Eleccionario Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Bernardo, efectuaron la rendición al suscrito del trabajo realizado el día 21 de Diciembre de 2021, de acuerdo al Rol que les tocó cumplir en esta actividad de participación ciudadana; sin embargo, al efectuar el proceso final de revisión quien suscribe tomó conocimiento de que en este proceso participaron en representación de dos organizaciones territoriales, las siguientes personas:

- Señor Juan Antonio Castro Cordero, RUN N° 10.506.695-3, Presidente de la J.V. Villa Lo Blanco. Se adjunta copia de Contrato municipal.
- Señora Verónica Núñez García, RUN N° 10.697.006-8, Presidenta de la J. V. Villa Esmeralda de Nos.

Las personas antes mencionadas, al parecer estarían inhabilitadas para ser partícipes del Consejo Comunal en comento, debido a que tienen vínculo contractual, el primero, con la I. Municipalidad de San Bernardo y la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo y, la segunda, tendría el vínculo sólo con la Corporación Municipal antes indicada.

Agradeceré emitir a la brevedad su pronunciamiento, indicándonos qué medida correspondería realizar y aplicar antes de publicar los resultados.

Se despide atentamente,



NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

NOR/bna

Distribución:

- Asesoría Jurídica
- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Archivo SECMU

Somos Todos





ORGANIZACIONES TERRITORIALES

El Estamento Organizaciones Territoriales comienza el proceso eleccionario a las 10.50 hrs., con la conformación del Colegio Electoral, seguido del Registro de Candidatos, Conteo de votos y Registro de Candidatos Electos, finalizando a las 15.40 hrs.:

COLEGIO ELECTORAL

Nº	REPRESENTANTE	R.U.T	ORGANIZACIÓN
1.	María Acevedo Carrasco	4.886.476-7	J.V. Los Copihues
2.	Mónica Sandoval	10.083.895-8	J.V. Villa Cordillera
3.	Victoria Lavín Berríos	8.633.241-8	J.V. Todos Los Santos

CANDIDATOS ELECTOS

Nº	CONSEJERO TITULAR	ORGANIZACIÓN	VOTACIÓN
1.	Verónica Núñez García	J.V. Villa Esmeralda de Nos	4
2.	Alberto Pavez Parra	J.V. Unión Nueva San Bernardo José Miguel Carrera	4
3.	Juan Castro Cordero	J.V. Villa Lo Blanco	3
4.	Andrea Mondaca Pastén	J.V. Villa Puerto Williams	3
5.	Juan Soto Bastías	J.V. La Campiña de Nos	3
6.	Magaly Cantillana Cisterna	J.V. Cooperativa Lo Blanco	3
7.	Patricia Chamorro Riquelme	J.V. Villa El Nosedal N° 3	2

Nº	CONSEJERO SUPLENTE	ORGANIZACIÓN	VOTACIÓN
1.	Laura Jara Carmona	J.V. Villa Los Fundadores	2
2.	Armando Quintero González	J.V. Villa Madrid Osorio	2
3.	Patricia Vergara Poblete	J.V. Villa Santa Marta	2
4.	Guillermina Araya Duque	J.V. Villa Los Pinos	1
5.	Daniel Alvarado Velásquez	J.V. Antupillán Poniente	1
6.	Andrés Espinoza Espinoza	J.V. Las Hortencias Unidas	1
7.	Italia Jaña Donoso	J.V. Villa Las Palmeras II	1